

ORD. N° 1738
ANT.: Bases para la "Concesión de Servicios de Reciclaje y Explotación Publicitaria en la Comuna de Providencia", Rol N° 1948-11 FNE.
Su Oficio N° 9276, de 09 de diciembre, recibido el 19 de diciembre de 2011
MAT.: Informa.

Santiago, 20 de diciembre de 2011

DE : SUBFISCAL NACIONAL
A : SR. CRISTIÁN LABBE GALILEA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 963
PROVIDENCIA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Con fecha 19 de diciembre de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación pública de la "Concesión de Servicios de Reciclaje y Explotación Publicitaria, de la Comuna de Providencia", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

Esta Fiscalía, considerando los antecedentes adicionales entregados por esa I. Municipalidad y las condiciones particulares aplicables al proceso que se revisa, puede informar a usted que las bases remitidas en consulta se han ajustado en términos generales a los criterios establecidos en las Instrucciones Generales.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL


Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604